



VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtencatl, se asienta el acta presente, siendo las **LAS TRECE HORAS DEL DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS**, en la oficina de la Presidencia, ubicado en las instalaciones de este recinto legislativo; se encuentran reunidas las Diputadas que integran la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, de conformidad con el acuerdo de fecha 30 de agosto del año dos mil veinticuatro por el cual se aprobó la integración de las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado, con el carácter siguiente: Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA, como Presidenta de la Comisión; y con el carácter de vocales, las Diputadas GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS y ENGRACIA MORALES DELGADO.-----

Acto seguido, la Diputada LORENA RUÍZ GARCÍA procede al pase de lista, haciéndose constar que en este acto, se encuentran presentes a la mayoría de las Diputadas integrantes de la Comisión Ordinaria de Igualdad de Género y Contra la Trata de personas, que hoy se reúne; acto seguido, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, declara que existe Quorum legal para sesionar.-----

Enseguida la diputada LORENA RUÍZ GARCÍA procede a dar lectura al Orden del día, que se abordará durante la presente sesión, el cual se integra por los siguientes puntos:-----

- 1.- Pase de lista y Declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Intervención de la Diputada Lorena Ruiz García, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas del Congreso del Estado de Tlaxcala;
- 4.- Examinar las actualizaciones del marco jurídico estatal, identificar posibles vacíos normativos y valorar reformas para prevenir y sancionar la violencia obstétrica, así como fortalecer la protección de los derechos de las mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio.
- y Contra la trata de Personas.
- 5.- Asuntos Generales;
- 6.- Clausura de la Vigésima Sesión Ordinaria.

Dado a conocer el orden del día, la diputada presidenta lo somete a consideración y votación de las integrantes de esta Comisión Ordinaria, resultando *aprobado por unanimidad de votos*.-----

Posteriormente, la Diputada presidenta señala que *en cumplimiento al Acuerdo legislativo de fecha 30 de agosto del año dos mil veinticuatro, por el cual se integraron las Comisiones Ordinarias del Congreso del Estado de Tlaxcala, SE DA INICIO A LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS* -----



VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

Se procede a desahogar el **tercer punto de la orden del día**, la Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Ruiz García, dirige unas palabras, las cuales se transcribe a la letra: -----

"Estimadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, les doy la más cordial bienvenida a nuestra vigésima sesión de trabajo. Es un gusto encontrarnos nuevamente para dar continuidad a los asuntos legislativos que marcan el rumbo de nuestra agenda y refrendar nuestro compromiso constante con los derechos de las mujeres en Tlaxcala. En esta ocasión, el eje central de nuestros trabajos se enfocará en analizar las últimas actualizaciones del marco jurídico respecto a la **violencia obstétrica**. Revisaremos con rigor técnico y sensibilidad los avances normativos y las áreas de oportunidad que nos permitan garantizar una atención médica digna, libre de discriminación y respetuosa de los derechos reproductivos en todas las instituciones de salud del estado, porque hasta la oficina en la que nos encontramos reunidas, han llegado un número considerable de asuntos relacionados con este tema, por lo que se considera fundamental abordarlo por parte de esta comisión. Agradezco de antemano su valiosa disposición, el intercambio de ideas y la suma de experiencias que caracterizan a este órgano legislativo; estoy convencida de que el análisis que hoy realizaremos fortalecerá nuestra labor de protección y justicia para las mujeres. Declaramos formalmente iniciada esta sesión, deseando el mayor de los éxitos en los acuerdos que habremos de construir.-----

Se procedió abordar al **cuarto punto del orden del día**. Durante el desarrollo de la sesión, las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas coincidieron en la necesidad de un análisis exhaustivo de las actualizaciones del marco jurídico estatal en materia de violencia obstétrica. Las integrantes examinaron detalladamente las disposiciones vigentes para garantizar una atención médica digna y libre de discriminación durante las etapas de embarazo, parto y puerperio. Asimismo, se abrió un espacio de diálogo técnico para identificar posibles vacíos normativos en la legislación actual, reconociendo la urgencia de cerrar brechas legales que limitan la protección efectiva de los derechos de las mujeres. Se destacó la importancia de armonizar los criterios normativos locales con los estándares internacionales de derechos humanos y salud materna. Como resultado de esta deliberación, la Comisión valoró necesidad de orientar las propuestas legislativas con el objetivo de fortalecer los mecanismos institucionales y las garantías de protección, asegurando que el personal médico y las instituciones de salud actúen bajo un estricto respeto a la autonomía y la integridad de las usuarias.-----



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LA LEGISLATURA

**VEGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS**

Para continuar con el quinto punto del orden del día, la Diputada Presidenta afirma que no hay asuntos generales que tratar y que si no existe ningún otro comentario y habiendo agotado el orden del día, siendo las QUINCE horas con CUARENTA Y CINCO minutos del DÍA 18 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, declaró legalmente clausurada la presente sesión de trabajo.

Así lo acordaron los Diputados integrantes de la presente Comisión Ordinaria, levantándose la presente acta para constancia, en la hora y fecha señaladas, firmando al margen y al calce, todas las que en ella intervinieron, previa lectura y verificación de su contenido.


DEPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS


DEPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ ESÍAS
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS


DEPUTADA ENCARNACIÓN MORALES DELGADO
VOCAL DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE
PERSONAS